



## FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS FRONTERIZAS DEL PUTUMAYO "FECONAFROPU"

Autonomía y libre determinación;

Zona de frontera Perú - Colombia

### ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECONAFROPU

En la localidad de Villa San Antonio del Estrecho, reunidos los Caciques y otras autoridades comunales de las 22 comunidades bases de FECONAFROPU debatieron la siguiente Agenda, en la que también luego del debate se tomaron los acuerdos siguientes:

#### AGENDA

1. Proyecto de Construcción de dos carreteras al Putumayo promovidos por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y el Gobierno Regional de Loreto (GOREL); a) Desde Puerto Arica (Napo) a Flor de Agosto (Putumayo) y b) Iquitos - San Salvador (Iquitos) a la CCNN Mairídicai (Putumayo).
2. Tala ilegal, pesca arrasadora, deforestación.
3. Áreas Naturales Protegidas
4. Legado del periodo del caucho
5. Evaluación de la gestión del Gobierno Local de la Provincia del Putumayo.
6. Otros

#### DEBATES Y ACUERDOS

##### Sobre la AGENDA 1.

Se establece que la creación de proyectos de infraestructuras como carreteras, deben de realizarse en plena consulta con las comunidades indígenas para su análisis de las consecuencias que repercutiría en las comunidades. Tomando en cuenta de la situación en que estamos viviendo, se establece que; la carretera generaría daños ambientales, invasiones territoriales, aumento de toda forma de violencia, secuestros, crímenes, invasiones a las cochas, colpas y mayor explotación y robo de madera a las comunidades.

##### ACUERDO:

1. Rechazar la construcción de los dos proyectos de carretera hacia el Putumayo, mientras no haya proceso de consulta previa a las comunidades. Convoca a la comunidad nacional e internacional para proteger los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas del Putumayo.
2. Buscar alternativas mediante el subsidio de los vuelos de acción cívica y otros medios de interconexión comunal.

##### Sobre la AGENDA 2.

Se analiza la situación de la tala de madera, la cual se viene desarrollando afectando a las comunidades con enormes deudas, blanqueo de madera, deforestación, etc. Asimismo, notamos el incremento de la pesca arrasadora de pescadores colombianos llamados cuarto frío, trayendo como consecuencia la escases de peces en los ríos.

**Dirección:**  
Calle Santa Rosa S/N El Estrecho  
Provincia del Putumayo, Región Loreto – Perú.  
Email: feconafropu.official@gmail.com



## FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS FRONTERIZAS DEL PUTUMAYO "FECONAFROPU"

Autonomía y libre determinación;

Zona de frontera Perú - Colombia

### ACUERDO:

3. Convocar al Estado peruano, a la comunidad nacional e internacional para frenar la tala indiscriminada, explotación humana y territorial que afecta a las comunidades con enormes deudas por sanciones por tala ilegal.
4. Asimismo, solicita al Estado peruano para impulsar el manejo de bosques sostenidos empoderados por las comunidades para darle valor agregado a la madera para una comercialización justa tanto en el ámbito nacional e internacional sin violar los derechos humanos y territoriales.
5. Demandamos al Estado peruano y a la comunidad nacional e internacional para que impulse políticas de reforestación y restauración de bosques en nuestra provincia.
6. Convoa al Estado peruano para frenar la pesca arrasadora en el Putumayo e impulse una política de crianza y producción de peces para el consumo humano.

### SOBRE LA AGENDA 3

Se establece que la creación de las Áreas Naturales Protegidas en el Putumayo, se han realizado sobre nuestros territorios ancestrales. Notamos que aun no hay beneficios por la creación de dichas áreas. Además muchos hermanos indígenas de la zona alta y baja están migrando a la capital de la provincia en busca de oportunidades, dicen también que migran por que ya no pueden acceder como antes a las áreas naturales como Parques y Reservas comunales, quienes ante las diversas necesidades ingresan a las comunidades de Mairidicai y otras comunidades bases de FECONAFROPU para realizar actividades de caza, pesca, sacando maderas para que hagan su casa o vendan madera, todo esto esta generando un fuerte problema. Es decir FECONAFROPU, es la mas afectada por todo lo suscrito arriba y también esta amortiguando todos los problemas para proteger las áreas naturales creadas en el Putumayo.

### ACUERDO.

7. Los cooperantes, embajadas, el Ministerio del Ambiente, deben de brindar todo su apoyo a la FECONAFROPU porque es la principal afectada por la creación de Áreas Naturales en el Putumayo.
8. Los cooperantes deben de valorar y reconocer los aportes de los pueblos indígenas en la conservación y la lucha contra el cambio climático.
9. Los cooperantes deben de apoyar con recursos financieros directamente a la FECONAFROPU y debe de evitarse la discriminación a los pueblos indígenas.
10. Invita a la Embajada de Alemania, Embajada de Inglaterra, Embajada de Noruega, Embajada de los Estados Unidos y otros Estados y cooperantes en apoyar los esfuerzos de nuestra federación por la conservación de la biodiversidad y su lucha contra el cambio climático. Los mismos que deben de apoyarnos con proyectos de agroforestería y otros en armonía con la naturaleza y el desarrollo humano.
11. No debe de excluirse ni discriminar en ninguna de las formas a nuestra federación en la asignación de presupuesto para el fortalecimiento institucional con la finalidad de dar

Dirección:  
Calle Santa Rosa S/N El Estrecho  
Provincia del Putumayo, Región Loreto - Perú.



## FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS FRONTERIZAS DEL PUTUMAYO "FECONAFROPU"

### Autonomía y libre determinación;

Zona de frontera Perú - Colombia

cumplimiento a nuestra misión de trabajar en alianza con nuestros bosques y sus componentes vivos.

12. Invita a los Estados, cooperantes y aliados, con un llamado especial a la Alianza del Clima para que la FECONAFROPU capacite a 10 jóvenes indígenas incluyendo género, para constituirnos como la primera organización indígena en el mundo que promueva e implemente políticas de energía limpia. Se ensamble, instale, repare y se de mantenimiento a los paneles fotovoltaicos en todos los ámbitos de nuestra provincia y en la medida de lo posible pueda comercializarse en el futuro.
13. Solicitar el apoyo a AIDSESP y ORPIO para la titulación de la Comunidad Nativa de Horizonte, la gestión para la ampliación territorial de nuestras comunidades de acuerdo a nuestros requerimientos.

#### SOBRE LA AGENDA 4

La tragedia del periodo de la explotación de caucho con consecuencias de terribles violaciones a los derechos humanos de nuestras familias aun es latente para nosotros, la cual necesita curación y debe de hacerse todo lo posible para su resarcimiento y disculpas.

#### ACUERDO.

14. Apoya al Presidente de FECONAFROPU para dar seguimiento a este proceso garantice su estabilidad en la provincia, tenemos como antecedentes la huida del alcalde anterior.

#### ACUERDO

15. Evaluar la gestión del Alcalde Provincial del Putumayo, mediante una asamblea general en el mes de febrero del 2024.

#### OTROS ACUERDOS

16. Solicitar al Gobierno Regional de Loreto – GOREL, implementar a la sub región Putumayo como Unidad Ejecutora con un presupuesto anual de 20 millones de soles para el desarrollo de nuestra frontera.
17. Realizar una Reunión del Consejo Directivo de todas las federaciones del Putumayo para realizar la I Cumbre de los Pueblos Indígenas fronterizos del Putumayo con la finalidad de convocar a las autoridades nacionales y regionales para resolver nuestras amplias necesidades.
18. Viaje a la ciudad de Iquitos de los Caciques y autoridades de la federación para sostener una reunión con el Gobernador Regional.
19. Solicita a AIDSESP, ORPIO y otros aliados en la capacitación sobre negocios de carbono.
20. Convocamos al Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos para que convoque al término de la distancia a todas las instituciones del Estado y cooperación nacional e internacional para resolver los múltiples problemas que aquejan a las comunidades indígenas.

Dirección:  
Calle Santa Rosa S/N El Estrecho  
Provincia del Putumayo, Región Loreto – Perú.  
Email: feconafropu.official@gmail.com



FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS FRONTERIZAS DEL PUTUMAYO  
"FECONAFROPU"

Autonomía y libre determinación

Zona de frontera Perú - Colombia

	AGUSTIN JURADO	Puerta ELVIRA	46036387	<i>[Signature]</i>
	Abigail Carbajal P.	Santa Lucia	48985743	<i>[Signature]</i>
	Floralva Carbajal	Santa Lucia	08909225	<i>[Signature]</i>
	ENCARNACION CARAJA P.	ELVIRA	42016519	<i>[Signature]</i>
	Bonito Ribera	mandicari	08205479	<i>[Signature]</i>
	Pimberto German Vigay	Horizonte Casique	48623935	<i>[Signature]</i>
	Santa Cardenas Sangama	Horizonte	30502020	<i>[Signature]</i>
	Jocelyn Capurich Botana	Mandicari	45368077	<i>[Signature]</i>
	SANDRA MONAGA	Pto elvira	46041406	<i>[Signature]</i>
	ROLANDO JUANA FORA	P.TO ELVIRA	46041405	<i>[Signature]</i>
	Dicent Espinosa M.	Porvenir	05309653	<i>[Signature]</i>
	Edwin Vasquez Campo	OCIBPAY	05303919	<i>[Signature]</i>
	Ilory Yahuarani Manuari	La Florida	05309657	<i>[Signature]</i>
	Remigio Sequitua Dattua	Roca Fuerte	48559873	<i>[Signature]</i>
	claudeth Mashacuri shapiama	Roca Fuerte	45016016	claudeth

Dirección:  
Calle Santa Rosa S/N El Estrecho  
Provincia del Putumayo, Región Llanero - Perú.  
Email: feconafropu.official@gmail.com



FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS FRONTERIZAS DEL PUTUMAYO  
"FECONAFROPU"

Autonomía y libre determinación

Zona de frontera Perú - Colombia

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	DNI	FIRMA
	JOSÉ PEREZ RUILO	ARSEX	05384225	
	Betram Sardi	ORPIO	40091046	
	Edinson Rodríguez	FECONAFROPU	05309667	
	Beroma Flores	Bobona	73096674	
	Rosita Pisang L.	Bobona	62356718	
	Heonides Gonzalez M.	BOBONA	48324331	
	Monica chaves R.	P. milagro	48484041	MONICA
	Julio Palla.	Mauridici	05309658	
	Roberto Ridrigu. P.	Esperanza	05389645	
	Iviana Albaro F	Costa Asol.	05308313	
	Gabriel Gtoma.	7 de Mayo	47948089	
	Adriel Cochique P	N. Porvenir.	47998784	
	Rubiela Rios Bu.	8 de Diciembre	43751957	
	Astrid Chichaco	mauridici	4022895	
	Zora Corderos Manu	mauridici	05309631	

Dirección:  
Calle Santa Rosa S/N El Estrecho  
Provincia del Putumayo, Región Loreto - Perú.  
Email: feconafropu.official@gmail.com



FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS FRONTERIZAS DEL PUTUMAYO  
 "FECONAFROPU"

Autonomía y libre determinación;

Zona de frontera Perú - Colombia

	Teovaldo Jipa G.	Nuevo Perú	42 215528	<i>[Signature]</i>
	ALVARADO ALVAREZA	PUCHUNA	05310230	<i>[Signature]</i>
	JOSE ALVARE. V	PUNCHANA	47871693	<i>[Signature]</i>
	DEIDY LIRAPARI C	PUNCHANA	48426867	<i>[Signature]</i>
	Lorenzo Flores. H.	Pl. Milagro	80691152	<i>[Signature]</i>
	Wilma E. Chaves.	Pl. Milagro.	48945727	<i>[Signature]</i>
	David Jurafo Ch.	Pl. Elvira.	05305853	<i>[Signature]</i>
	German Peña. M.	Bagazañ	05248317	<i>[Signature]</i>
	Florencia Rios A.	Pl. Elvira	05309753	<i>[Signature]</i>
	Luz marina Sanchez	7 de Agosto	80592907	sanchez
	maria German Cardenas	Horizonte	60612163	<i>[Signature]</i>
	clever RODRIGUEZ MARIAS	7 DE AGOSTO	80592915	<i>[Signature]</i>
	Efraín Zaita. J.	Bagazañ	80504263	<i>[Signature]</i>
	Yolanda Aguindeg	Bagazañ	47895283	<i>[Signature]</i>
	ELY MILAGROS	P. ELVIRA	77478258	<i>[Signature]</i>

Dirección:  
 Calle Santa Rosa S/N El Estrecho  
 Provincia del Putumayo, Región Loreto - Perú.  
 Email: feconafropu.oficial@gmail.com



FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS FRONTERIZAS DEL PUTUMAYO  
 "FECONAFROPU"

Autonomía y libre determinación;

Zona de frontera Perú - Colombia

	Wiliam Flores-	Pt. milagro	80591154	<i>[Signature]</i>
	Leonardo Lavata Duran	San Pedro	77494248	<i>[Signature]</i>
	Ayemso Flores Alvarez	Nuevo Perú	43980539	<i>[Signature]</i>
	<sup>SAN</sup> Weyder Juanama	ESPERANZA	47308582	<i>[Signature]</i>
	Briceñas.	San Pedro.	80591150	<i>[Signature]</i>
	Leonilda Bautista	Florida.	80595956	Leonilda BR
	Selmira Calderón.	mauridicaí	06305424	Selmira
	Magdalena Sivero.	Jelmayo.	44262957	<i>[Signature]</i>
	GREVIS MORENO G	Flor de agosto	45715640	<i>[Signature]</i>
	Braulmo Vega M.	Flor de Agosto	62948159	<i>[Signature]</i>
	ETIBINA	Roque P.	09509401	<i>[Signature]</i>
	Iris Gissela	8 de octubre	Involuta	ulv.
	AMINDA LOMAS	Puepfoa	05305583	<i>[Signature]</i>
	SANTOS ALVAREZ	PUERTO BUENA	06305525	<i>[Signature]</i>
	Sandra Iberico Morales	Nuevo Perú	45102006	<i>[Signature]</i>

Dirección:  
 Calle Santa Rosa 5/N El Estrecho



FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS FRONTERIZAS DEL PUTUMAYO  
**"FECONAFROPU"**

Autonomía y libre determinación;

Zona de frontera Perú - Colombia

- FEDONAFROPU
- COCHAMA
- PANZIENA
- EL PUERTO
- PIENSA
- ASPIRANZA
- LAMPARCO
- LACAMETUCOCHA
- PURENOMAYO
- NEO PERU
- NEVO MAYO
- NEVOBUCHE
- WILLIOW
- MARIDAM
- SANTARITA
- MONTAÑERA
- PURUWESIA
- EL NIÑO
- INDAZAR
- NOVA HERES
- EL PUNO
- SANTA LARA
- EL OCEANO

NELLY ESPINOZA A	PUERTO PROYANIT	97642949	NETA
MARCELA JAMON	BOCA 1.	82651671	SOLO
GABRIEL TORRES, MORENO	COMUNICACION	05310062	COLOMBIA
MARIO PAREDES GIRA	FECONAFROPU	05248124	NETA
Ayi Jonatan Rios B.	FECONAFROPU	05309851	(Firma)
Pedro Sosa B.	FIQUIMA	05305673	S.R.P.
Agustin Muroz	FECONAFROPU	05305298	SOLO
MARCO PEREZ ESPINOZA	OCEANO	05310090	(Firma)
FERNANDO BARRASA	TECOMAR	05212358	(Firma)
Pedro Junior Finck	San Luis	49064507	(Firma)
ALEXANDER RIVERA	PRESIDENTE FECONAFROPU	09924741	(Firma)

Dirección:  
 Calle Santa Rosa S/N El Estrecho  
 Provincia del Putumayo, Región Loreto - Perú.  
 feconafropu@gmail.com